

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, agosto cinco de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021 00223 00
Proceso	Verbal Sumario
Demandante	MILTON CESAR ACEVEDO LADINO
Demandado	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
Asunto	Se corre traslado a la objeción al juramento estimatorio

Teniendo en cuenta que la parte demandada dentro del escrito de contestación objeto el juramento estimatorio, es por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 206 del Código General del Proceso, se le concede el termino de CINCO (05) DÍAS a la parte que hizo la estimación, para que aporte o solicite las pruebas pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Civil 17 Oral

Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
			a las 8:00.a.m	
SECRETARIO				

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d04848615531a23d839ceacaf163517bf430615dc365f5d101a472ae82c00526
Documento generado en 06/08/2021 12:57:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>